San Andrés, 10 de febrero de 2021

Doctor

Ángel Cholota

PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un atento y afectuoso saludo.

La presente es con la finalidad de presentar el proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES AGROECOLÓGICAS, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021", dentro de la comisión para el Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo y Seguridad Alimentaria. Para su correspondiente análisis, revisión y aprobación en pleno de la Junta Parroquial. Adjunto proyecto impreso.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Luis Oswaldo Jiménez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA: 10/02/2021
HORA 9Hoo
SECRETARIA/O

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO



Nombre del Proyecto:

"IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES AGROECOLÓGICAS, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021"

PARROQUIA: SAN ANDRÉS

CANTÓN: PÍLLARO

PROVINCIA: TUNGURAHUA

FEBRERO-2021

Escaneado con CamScanner

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES 1
1.1. Nombre del proyecto 1
1.2. Entidad Ejecutora 1
1.3. Entidades de Apoyo 1
1.4. Localización 1
1.5. Cobertura 1
1.6. Monto 1
1.7. Plazo de ejecución 1
1.8. Sector y Tipo del Proyecto 1
1.9. Localización geográfica 1
2. DIAGNÓSTICO 2
2.1. Caracterización geo ambiental 2
3. ANTECEDENTES 4
4. JUSTIFICACIÓN 6
5. PROYECTOS RELACIONADOS Y/O COMPLEMENTARIOS 6
6. OBJETIVOS 6
7. METAS 7
7.1. Producción agrícola 7
7.2. Resultados producción agrícola 7
7.3. Producción Pecuaria 7
7.4. Fortalecimiento Organizativo 7
8. ACTIVIDADES 7
9. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES 8
10. DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL 9
11. BENEFICIARIOS 9
12. INDICADORES DE RESULTADOS ALCANZADOS 9
13. IMPACTO AMBIENTAL 9
14. AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 9
15. MARCO INSTITUCIONAL 9
16. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO 10
17. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 10
18. ANEXOS 11

Escaneado con CamScanner

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del proyecto

"IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES AGROECOLÓGICAS, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021"

1.2. Entidad Ejecutora

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Andrés de Píllaro.

1.3. Entidades de Apoyo

- Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.
- World Vision.
- CFCT-H.G.P.T.
- IEEPS
- OTRAS INSTITUCIONES

1.4. Localización

Provincia: Tungurahua

Cantón: Santiago de Píllaro

Parroquia: San Andrés.

1.5. Cobertura

El proyecto de "IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES AGROECOLÓGICAS, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021"; tendrá una cobertura a nivel parroquial.

1.6. Monto

El proyecto tiene un valor referencial de **$ 12600,4** (DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 40/100), más IVA.

1.7. Plazo de ejecución

El proyecto inicia en el mes de febrero y culmina en el mes de julio de 2021.

1.8. Sector y Tipo del Proyecto

Sector: Agropecuario.

Tipo de Proyecto: Apoyo al sector Agropecuario.

1.9. Localización geográfica

El Proyecto se ejecutará en la parroquia San Andrés, ubicada al norte del cantón Píllaro cuya superficie es de 5323,60 has.; es la parroquia con mayor extensión territorial del cantón. De la superficie total de la parroquia aproximadamente 3.985 has corresponde a las zonas agropecuarias, lo que representa aproximadamente el 74.86%, apenas el 0,50% del territorio parroquial son bosques naturales, mientras que el 24,40% del

Escaneado con CamScanner

territorio parroquial corresponde a vegetación arbustiva que se localiza en las laderas hacia los ríos Cutuchi y Yanayacu. Del total de la superficie utilizada en actividades agropecuarias, mediante el mapeo participativo se determina que aproximadamente el 72,02 % de la superficie productiva corresponde a pastos, mientras tanto que el 27,98 % de las áreas productivas corresponde a cultivos en general (papas, maíz, habas, etc.).

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Caracterización geo ambiental

2.1.1. Agua

a) Recursos Hídricos (ríos, lagunas, lagos, cascadas)

El Territorio de la parroquia San Andrés se localiza en la cuenca hidrográfica del río Pastaza, esa cuenca se forma por la confluencia de los ríos Chambo y Patate y se divide en el alto Pastaza desde su origen hasta la desembocadura del río Huasaga, y el bajo Pastaza, comprendido desde la boca del río Huasaga hasta su desembocadura en el río Marañón en Perú.

El río Pastaza es la tercera cuenca de drenaje del Ecuador, con una superficie de 23.057 km2, un promedio anual de precipitación de 3255 mm y una descarga promedio de 2051 m3 por segundo. Atraviesa 5 provincias siendo una de estas la provincia de Tungurahua donde se localiza la parroquia San Andrés, en el cantón Píllaro.

La parroquia San Andrés pertenece a la cuenca y subcuenca del río Patate y en la parroquia se identifica las micro cuencas de la quebrada Playacocha, quebrada Callate y drenajes menores pertenecientes a la subcuenca mencionada.

El 77,09 % del territorio parroquial pertenece a la microcuenca drenajes menores y quebrada Playacocha.

b) Juntas de Riego, agua potable

Agua Riego: La fuente principal del agua de riego proviene de las Aguas turbinadas de Pisayambo para los canales: canal de Riego Píllaro, Canal de Riego Chagrasacha, Canal de Riego Cruzacha para las partes altas del Canal Riego Ramal Norte Píllaro.
Agua Consumo: Las fuentes de agua de consumo son Pucará Pisayambo Tungilarca, Chinisacha Pampas Yanayaco Tungilarca, Chinisacha Huairapata Sigsiguayco Paccha.

c) Calidad del agua

San Andrés cuenta con un sistema de distribución de agua para consumo humano, administrada por la Junta Administradora que abastecen del servicio al 96,46% de las viviendas. Mientras que de acuerdo al Censo INEC 2010, la principal fuente de agua de la parroquia es por red púbica el 78,28 %, mientras que el 11,88 % de las viviendas poseen agua directo del río, vertiente o acequia.
Degradación de los recursos naturales (deforestación, contaminación, otros, causas y efectos).

Escaneado con CamScanner

2.1.2. Factores climáticos

El clima se caracteriza porque engloba un conjunto de condiciones meteorológicas que se dan en un determinado lugar en un período largo de tiempo.

De acuerdo a la información del INAMHI, la temperatura en la parroquia se distribuye en rangos que fluctúan entre 6oC a 22oC, predominando el rango de temperatura entre los 20 °C a los 22°C en la mayor parte de la superficie de la parroquia.

De acuerdo a la información del INAMHI, la precipitación en la parroquia se distribuyen en rangos bajos que van desde 500mm a los 750 mm anuales, legando incluso hasta los 1000 mm anuales. Característicos del clima Mesotérmico Seco y Semi Húmedo.

2.1.3. Suelo

a) Tipos de suelo

Los suelos se forman por la combinación de varios factores interactivos como el clima, topografía, el material parental, los microorganismos vivos y el tiempo, esto hace que los suelos presenten diferencias y se clasifique en varios tipos de suelos. En la parroquia San Andrés los tipos de suelos presentes son del Orden: Inceptisol y Mollisol, siendo estos los que cubren la mayoría del territorio de la parroquia. Es así que, de acuerdo a la información Cartográfica del MAGAP 2002, sobre la taxonomía de los suelos, se identifican los siguientes órdenes de suelos: mollisol presente en la mayor parte del territorio y una porción de suelos se tienen suelos de taxonomía inceptisol.

Los suelos Inceptisoles tienen como característica principal el incipiente desarrollo del suelo, ya que son considerados suelos inmaduros en su evolución, se han originado a partir de materiales resistentes o ceniza volcánica. Son suelos de textura limosa, franco limoso, franco arcilloso limoso de poca profundidad, con un pH ligeramente acido.
Los Molisoles son básicamente suelos negros o pardos que se han desarrollado a partir de sedimentos minerales en climas templado húmedos a semiárido, aunque también se presentan en regímenes fríos y cálidos con una cobertura vegetal integrada fundamentalmente por gramíneas. La incorporación sistemática de los residuos vegetales y su mezcla con la parte mineral ha generado en el transcurso del tiempo un proceso de oscurecimiento del suelo por la incorporación de materia orgánica, que refleja más profundamente en la parte superficial, la que se denomina epipedón mólico.

b) Uso del suelo agrícola y pecuario por rubro

De acuerdo a la información del mapeo participativo, en la parroquia San Andrés la cobertura y uso del suelo está dada por áreas agropecuarias, áreas con vegetación arbustiva y herbácea localizada principalmente en las laderas con pendiente altas.
De la superficie total de la parroquia; aproximadamente 3985 has corresponde a las zonas agropecuarias, lo que representa aproximadamente el 74.86%, apenas el 0,50% del territorio parroquial son bosques naturales, mientras que el 24,40% del territorio parroquial corresponde a vegetación arbustiva que se localiza en las laderas hacia los ríos Cutuchi y Yanayacu.

Escaneado con CamScanner

2.1.4 **Riesgos**

a) Sociales

La migración del campo a la ciudad.

b) Ambientales

Las Amenazas son peligros que puede venir de la naturaleza o desastres naturales, cambios climáticos, o creadas por el hombre como los desechos que generamos.

c) Riesgos catastróficos naturales

Los riesgos son las amenazas a los que estamos expuestos como entes vulnerables, por ello debemos conocer en qué medida la población, los sistemas productivos, ecológicos e infraestructura en general esta expuestos a peligros naturales y antrópicos.
De la información de cartográfica de la Secretaria de Gestión de Riesgos en la parroquia están presentes las amenazas naturales como deslizamientos y derrumbes, heladas y sismos, estos dos últimos están presentes en toda la superficie del territorio parroquial.

3. ANTECEDENTES

La inseguridad alimentaria es un problema que ha trascendido e influido a nivel familiar, escolar y social, la falta de recursos económicos ha provocado un déficit en el aprendizaje de los estudiantes; principalmente, aquellos en donde viven sociedades indígenas y campesinas, cuya subsistencia depende del manejo de los recursos naturales disponibles en su entorno, llevando así a la búsqueda de otros recursos para complementar una alimentación segura a bajo costo. El establecimiento de huertos familiares en pequeñas parcelas de terreno próximas a las viviendas se ha tomado como una alternativa positiva para construir la seguridad alimentaria en las comunidades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Andrés de Píllaro, promueve el desarrollo humano y sostenible de la población; fortaleciendo la identidad, la organización y participación comunitaria, mediante la coordinación, gestión con instituciones públicas y privadas nacionales para la ejecución de los diferentes programas y proyectos.

Que, en el Plan Operativo Anual 2021 del GADPRSA, en el componente Económico/Productivo, consta la implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos en la parroquia a diciembre de 2021, certificado por la Ing. Alexandra Aucapiña Caiza, Técnica de Planificación del GADPRSA.

Que, mediante certificación presupuestaria, de fecha 10 de febrero de 2021, emitida por la Ing. Silvia Rocío Tipantiza Toapanta, en calidad de Secretaria-Tesorera del GADPRSA, certifica "que existe la disponibilidad presupuestaria presente y futura por el valor de: USD 1130.00 (MIL CIENTO TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS CON 00/100) de la cuenta 15220056 perteneciente al GADPR SAN ANDRÉS (PILLARO); con cargo a la partida presupuestaria N0 730814 denominados, SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA para la ejecución del proyecto …"

Escaneado con CamScanner

Según menciona el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) los GAD parroquiales se rigen de acuerdo a la siguiente normativa:

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autorización y Descentralización (COOTAD), en su **Artículo 63.-** Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.
Que, el COOTAD en su **Artículo 64.-** Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.

Que, el COOTAD en su **Artículo 65.-** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Que, el COOTAD en su **Artículo 67.-** Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial le corresponde:

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario.

Que, el COOTAD en su **Artículo 68.-** Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones.

c) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Desde hace muchos años los habitantes de las comunidades de la parroquia San Andrés vienen dedicándose a la agricultura y la ganadería que son actividades que generan recursos económicos, alimentación y nutrición de cada una de las familias.

Escaneado con CamScanner

4. JUSTIFICACIÓN

Las familias de los sectores rurales tienen la oportunidad de obtener su manutención con la utilización de los propios recursos del entorno en el que viven, los cuales provienen del trabajo agrícola y pecuario en sus propias tierras diversificando cultivos y especies animales, que son indispensables para la alimentación de las personas en general, esto contribuye a generar más ingreso económico subsistentes para la familia el mismo que facilita el buen vivir.

Los sectores vulnerables intentan asegurar, a su modo, la subsistencia de la vida, cotidianamente tienen que contrarrestar circunstancias de la miseria y la escasez de alimentos diarios. Las granjas familiares tienen efectos positivos en las familias, los mismos que benefician a su estado nutricional, económico, ambiental y social, permitiendo mejorar la capacidad para el emprendimiento; además, contribuyen a la seguridad alimentaria al proporcionar alimentos indispensables para la dieta diaria.

Por ello que, la granja familiar se constituye como autosustentable y a la vez de ingresos económicos en el hogar. Es por esto que se va a implementar la producción de varios rubros importantes, para que, la gente tenga una mayor diversidad de cultivos y animales para autoconsumo y comercialización, se ve la necesidad de dotar semillas, plántulas, animales e insumos a los productores de los diferentes sectores de la parroquia.

5. PROYECTOS RELACIONADOS Y/O COMPLEMENTARIOS

Proyecto ejecutado en el año 2019-2020 denominado "APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE PILLARO, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN COORDINACION CON LA UAT-MAG"; en alianza con la Unidad de Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Proyecto ejecutado en el año 2020 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES Y CAPACITACIÓN EN CRIANZA DE CUYES CON ENFOQUE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, PARA PRODUCTORES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE PÍLLARO", ejecutado por el GADPR San Andrés de Píllaro con el apoyo del MAG, CESA, ISTLAMA y CONAGOPARE-T.

6. OBJETIVOS

6.1.Objetivo General

Mejorar la sustentabilidad de los moradores de la parroquia San Andrés con la implementación de huertos familiares y capacitación en crianza de cuyes.

6.2. Objetivos específicos

- Obtener una mayor diversidad de cultivos en la parroquia para el autoconsumo y comercialización.

Escaneado con CamScanner

- Brindar el apoyo técnico en el área de producción, a través de los técnicos del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.
- Capacitar a los productores/as en crianza de Cuyes.

7. METAS

7.1. Producción agrícola

- Implementación de parcelas hortícolas con los productores de la parroquia.
- Dotación de plántulas y semillas a 50 familias de la parroquia.

7.2. Resultados producción agrícola

- Implementar granjas integrales en la parroquia San Andrés.
- Generar biodiversidad de cultivos que servirán para autoconsumo de los moradores de la parroquia.

7.3. Producción Pecuaria

- Capacitación, seguimiento e implementación de Granjas Integrales de los productores de la parroquia.
- Realizar capacitaciones en crianza de Cuyes.
- Dotación de animales para granja (Cuyes).

7.4. Fortalecimiento Organizativo

- Grupos de interés capacitados en temáticas de Fortalecimiento Organizativo.

8. ACTIVIDADES

CRONOGRAMA								
ACTIVIDADES	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Agos**	**RESPONSABLES**
Elaboración del proyecto								GADPRSA
Socialización, Recolección de información y Conformación de grupos								GADPRSA
Capacitaciones								GADPRSA- H.G.P.T.
Adquisición y entrega de semillas y plántulas de hortalizas.								GADPRSA
Capacitación en crianza de cuyes								H.G.P.T.
Entrega de cuyes pie de cría								GADPRSA-WORLD VISION
Seguimiento y asistencia técnica a fincas.								GADPRSA- H.G.P.T.
Elaboración del informe final								GADPRSA-COMISIÓN
Vinculaciones estratégicas institucionales								GADPRSA, CELEC, ONG´s, H.G.P.T, GADMSP, OTRAS

Escaneado con CamScanner

9. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
FINANCIAMIENTO DEL BENEFICIARIO				
Mano de obra	Jornal	50	15	750
Abonos orgánicos	sacos	50	3	150
Instalaciones	unidad	50	80	4000
Subtotal				**4900**
FINANCIAMIENTO DEL H.G.P.T.				
Capacitación	horas	200	6,16	1232
Asistencia técnica	horas	240	6,16	1478,4
Movilización	vehículo	2	100	200
Subtotal				**2910,4**
FINANCIAMIENTO DEL GADPR SAN ANDRÉS				
Huertos familiares				
Lechuga	unidad	1000	0,01	10
Col	unidad	1000	0,015	15
Col morada	unidad	1000	0,014	14
Brócoli	unidad	1000	0,014	14
Coliflor	unidad	1000	0,03	30
Nabo chino	unidad	1000	0,014	14
Remolacha	unidad	1000	0,01	10
Zanahoria	kg	1	37	37
Cebolla de bulbo	unidad	1000	0,007	7
Apio	unidad	1000	0,025	25
Zuquini	unidad	1000	0,09	90
Acelga	unidad	1000	0,012	12
Espinaca (1 libra)	lb	2	50	100
Rábano (1 libra)	lb	2	35	70
Cilandro	lb	2	26	52
Subtotal				**500**
Insumos Agropecuarios				
Insumos Agropecuarios	varios	1	300	300
Subtotal				**300**
Logística del evento				
Logística del evento	varios	1	300	300
Subtotal				**300**
Materiales de oficina	global	1	30	30
Subtotal				**30**
FINANCIAMIENTO WORLD VISION				
Cuyes (pie de cria)	varios		3000	3000
Subtotal				**3000**
FINANCIAMIENTO DEL CFCT -H.G.P.T. -IEEPS				
Foralecimiento Organizat	Unidad	4	165	660
				660
FINANCIAMIENTO OTRAS INSTITUCIONES				
Kits frutales	varios	varios	varios	Gestión
Kits agroforestales	varios	varios	varios	Gestión
Kits Agropecuarios	varios	varios	varios	Gestión
Subtotal				**12600,4**

Escaneado con CamScanner

10. DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL

La duración del proyecto será a mediano y largo plazo contados desde la aprobación del mismo.

11. BENEFICIARIOS

- Beneficiarios directos: 50 productores.
- Beneficiarios indirectos: Conforman el entorno familiar, aproximadamente 150 personas.

12. INDICADORES DE RESULTADOS ALCANZADOS

12.1. Cualitativos

- Los productores tendrán la capacidad de planificar, manejar un huerto familiar; además, elaborar compuestos orgánicos a base de plantas para control fitosanitario del cultivo.
- Al finalizar la capacitación los productores, estarán en capacidad de implementar la crianza de cuyes.

12.2. Cuantitativos

- Sacos de bocashi producido.
- Número de beneficiarios capacitados en crianza de cuyes.

13. IMPACTO AMBIENTAL

Categoría I: El proyecto no afecta el ambiente, ni directa o indirectamente y, por tanto, no requieren estudio de impacto ambiental. Ya que a través de los huertos familiares se mejora la calidad del suelo y la calidad de vida de los productores.

14. AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad social está garantizada, ya que el proyecto mejorara las condiciones de vida de los productores de la parroquia San Andrés.
La sostenibilidad técnica está garantizada por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, a través de la Estrategia Agropecuaria.

15. MARCO INSTITUCIONAL

Entidad responsable. – GADPR San Andrés
Entidad Operativa. - Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, a través de la Estrategia Agropecuaria
Unidad Administrativa Financiera. - GAD Parroquial San Andrés

Escaneado con CamScanner

16. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

16.1. Fuentes de financiamiento

DESCRIPCIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	GADPRSA	H.G.P.T.	WORLD VISION	BENEFICIARIOS	CFCT - H.G.P.T.	OTRAS INSTITUCIONES	TOTAL
Mano de obra				750			750
Abonos orgánicos				150			150
Instalaciones				4000			4000
Capacitación		1232					1232
Asistencia técnica		1478,4					1478,4
Movilización		200					200
Huertos familiares	500						500
Insumos Agropecuarios	300						300
Logística del evento	300						300
Animales de granja (Cuyes)			3000				3000
Materiales de oficina	30						30
Fortalecimiento Organizativo					660		660
Kits frutales						VARIOS - GESTIÓN	
Kits agroforestales						VARIOS - GESTIÓN	
Kits Agropecuarios						VARIOS - GESTIÓN	
TOTAL	**1130**	**2910,4**	**3000**	**4900**	**660**	**GESTIÓN**	**12600,4**

17. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

17.1. Monitoreo de la ejecución

Se realizará en función del proyecto aprobado, que contempla las actividades previstas para obtener el propósito esperado. Este seguimiento estará a cargo de la comisión para el Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo y Seguridad Alimentaria, presidida por el Abg. Luis Jiménez; quien remitirá el respectivo informe de ejecución y lo entregara en la secretaria del GADPR San Andrés, que servirá como documentación para presentar ante los organismos de control gubernamental, cuando así lo requiera.

18.2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Ficha de inscripción para participantes.
- Copias de cédula de identidad.

Escaneado con CamScanner

- Registro de asistencia.
- Informe de la comisión.
- Fotografías.
- Facturas.

19. ANEXOS

- Malla curricular del proyecto.
- Certificación Presupuestaria.
- Certificación POA-2021.

San Andrés, 10 de febrero de 2021.

Revisado por:

Abg. Luis Jiménez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRODUCTIVA

Srta. Jessica Ushiña
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
FUNDADO EL 7 DE JULIO DE 1860
PILLARO - ECUADOR

Elaborado por:

Ing. Alexandra Aucapiña Caiza
TÉCNICA DEL GADPRSA

Escaneado con CamScanner

Memorando PP-GADPRSA-2021-02-21

San Andrés, 10 de febrero de 2021.

PARA: Dr. Ángel Cholota
PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO

ASUNTO: CERTIFICACIÓN POA

Me permito indicar lo siguiente:

Que, luego de revisar el Plan Operativo Anual 2021, se determina que **SI CONSTA** dentro del Componente Económico Productivo la Implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Alexandra Aucapiña Caiza
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN-GADPRSA

Escaneado con CamScanner

San Andrés, 10 de febrero del 2021

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente CERTIFICO que existe la disponibilidad presupuestaria presente y futura por el valor de: USD1.130,00 (MIL CIENTO TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) de la cuenta 15220056 perteneciente al GAD SAN ANDRÉS, con cargo a la partida presupuestaria N° 730814 denominados, SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y PESCA; para la ejecución del proyecto; IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES AGROECOLÓGICAS EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Silvia Tipantiza
SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL SAN ANDRES

Dirección: Cantón Píllaro – Parroquia San Andrés Calle 7 de Julio y Alfredo Villacís
Telf.: 032860495 RUC.: 1865016750001
Email: juntap.sandres@yahoo.es web. www.gadsanandres.gob.ec

Escaneado con CamScanner